

# EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Martes 11 Junio 1889

AÑO XVIII

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

Núm. 4.933

## Correspondencias

Madrid 7 de Junio

No se esperaba que hubiera anoche Consejo de Ministros, porque hasta avanzada hora de la tarde no se habian comunicado las necesarias citaciones; pero lo hubo, atribuyéndose, no á motivos políticos, sino á la necesidad de resolver sobre algunos indultos de pena de muerte.

Dijeron los ministros que no se habian ocupado para nada de la politica palpante, y esto es creible, porque en rigor ya tienen tomados acuerdos acerca de la conducta que el Gobierno se propone seguir; pero el ministro de Hacienda trató indudablemente de un asunto que tiene el mayor interés, y probablemente de otro que no carece de importancia politica. Es el primero la creacion de juntas para que hagan una nueva medicion catastral, á fin de descubrir las ocultaciones en la extension y calidad de las fincas rústicas, de manera que sin aumentar el tipo de contribucion territorial, ésta resulte mucho mas beneficiosa para el Tesoro.

Nada mas justo que la equidad en el reparto de éste y los otros impuestos, y nada mas eficaz para aminorar el caciquismo que principalmente lo alienta, que el logro de provechos ilícitos; pero el camino emprendido por el ministro dificilmente ha de darle el resultado que apetece y seguramente no es el mas económico.

Quiere el Sr. Gonzalez que en tres años esté hecha esta medicion catastral, y seguramente no estará ni en tres, ni en diez, por el procedimiento de las juntas que ha inventado, y que aún compuestas de funcionarios públicos que hoy gozan sueldo por otras ocupaciones ó cargos, las gratificaciones y gastos de viaje han de suponer una cantidad considerable.

Hay quien cree que lo que desea el ministro de Hacienda podría lograrse mas económicamente, estableciendo que los propietarios de fincas rústicas que presentaran á la Administracion los planos de ellas perfectamente medidos y justamente clasificadas las tierras y los cultivos de las mismas, mediante la comprobacion oficial de estos planos por personas que no fuera fácil corromper con dádivas, pagaran tres ó cuatro por ciento menos de contribucion directa, y lo que disminuyera el impuesto por este concepto, se aumentara en los cupos de los propietarios que no hicieran la presentacion de los planos, porque no les convenga decir á la Administracion lo que ocultan.

Con una organizacion de esta índole, el interés privado haria mas pronto y mejor lo que han de hacer las comisiones oficiales, y los recargos sucesivos de contribucion para los que no quisieran presentar los planos de sus fincas, les obligaria al fin á cumplir este requisito.

Esto, aparte de que en cada provincia hay ingenieros de caminos, agrónomos, de minas y montes, que, aparte de sus obligaciones especiales, debieran contribuir á que la Hacienda supiera la verdad en este y otros asuntos.

La otra cuestion, de que acaso se ocupara el Sr. Gonzalez, es de la facilidad de sacar de las Cortes la autorizacion para los presupuestos.—P.

Madrid 8 de Junio.

El Sr. Márton se decide á tener un órgano en la prensa; en fecha muy breve, el tan despreciador de estas cosas, que ha creido siempre que le bastaba con su palabra, apadrinará un periódico que viene dispuesto á romper lanzas con todo el mundo, y en particular con los fusionistas.

Podrán otros conjurados haberse debilitado en su fé, ó estar dispuestos á entenderse con el Sr. Sagasta, pero de éstos no es seguramente D. Cristino. En el Parlamento, en la prensa, en todas partes quiere éste hacer la guerra á los fusionistas, y se apresta á la lucha armado de todas armas.

Se sabe; decia hoy un concurrente al Salon de Conferencias, donde ha empezado la oposicion del Sr. Márton; pero ¿sabe alguien dónde terminará? Este temor no creo que preocupe mucho al Sr. Sagasta, porque aún suponiendo que el ex-presidente del Congreso llegara á hacerse antidinástico, ¿qué daño puede hacer un hombre desacreditado por igual con republicanos y monárquicos?

Si la conjura logra mantenerse unida como hasta aquí, y los gamacistas no se entibian ó forman grupo aparte, entonces tal vez las flechas del Sr. Márton hagan algún daño; pero si el Sr. Gamazo rectifica su conducta, en ese caso D. Cristino, como López Dominguez, Romero Robledo ó Casola, no pasa de ser un político suelto sin representacion y sin bandera.

Este temor de que la conjura fracase, ha aumentado hastante desde ayer entre los mismos interesados; por eso el Sr. Romero Robledo defiende con mas calor que nunca su idea de formar un tercer partido, que pueda aspirar con éxito á sustituir al señor Sagasta en el poder.

Conocida es de todo el mundo la historia de la conjura, trazada independientemente por los periódicos «El Dia» y «La Monarquía».

El primero de ambos diarios achaca la paternidad de aquella al Sr. Márton, y el segundo al Sr. Montero Rios.

Ahora bien, como ha dicho muy bien un periódico, lo que demuestra todo esto es que habia conspiracion dentro del partido liberal, y que se trataba, por unos ó por otros, de minar el terreno al Sr. Sagasta.

Como quiera que se han hecho públicos ciertos detalles importantes de la conjura, nadie quiere cargar con la parte odiosa de la misma, y con la misma energia que niega el Sr. Márton, niega á su vez el señor Montero Rios.

Pero á bien que llegará la hora de tratar de este asunto en el Parlamento, y se aclararán las dudas, acentuando los intereses, con matiz naturalista, el cuadro de sus mútuas miserias.

Parece que se van á oír cosas nunca oídas y cartas que no tienen desperdicio.

¡Dios tenga á todos estos señores de su mano!

De los gamacistas continúan diciendo algunos ministeriales que asistirán á la reunion de la mayoría; la única novedad de hoy sobre este asunto, era que añadian que concurrirán sometidos y sin imponer condiciones.

No supongo tanta sumision en el diputado castellano.

Ayer se celebró una conferencia entre los Sres. Montero Rios y Maura, y aunque se ha dicho que fué para asuntos profesionales, los maliciosos no dan su brazo á torcer, é insisten en que algo se hablaria tambien de política.

Lo que no puede negarse es que existen corrientes conciliadoras entre sagastinos y gamacistas, pero de esto, á una reconciliacion completa, hay todavía alguna distancia.

A lo que parece que no se acomoda el Sr. Sagasta, es á que nadie le imponga condiciones.

En el Consejo del domingo es posible que se trate la cuestion de altos nombramientos, y que quede firmado por la Reina-Regente el del Sr. Groizard para la presidencia del Consejo de Estado.—N.

## LA TORMENTA DE AYER TARDE

Imponente y aterradora fué la tormenta que á las tres y media de la tarde de ayer descargó sobre Madrid.

Dió comienzo por una lluvia formidable, acompañada de fuerte viento y espesa granizada.

Las piedras eran de gran tamaño y tan abundantes, que en pocos minutos las calles, paseos y tejados quedaron cubiertos de una blanca capa, cual si hubiera nevado.

Instantáneamente, como por arte de encantamiento, quedaron desiertas; los transeantes se refugiaron en portales, cafés, comercios, coches y tranvías.

Los simones y ómnibus que en la Puerta del Sol esperaban el público, buscaron inmediato refugio; los tranvías dejaron de circular, y por algún tiempo la vida en Madrid quedó paralizada.

En la Puerta del Sol el espectáculo fué pintoresco y original. Aquella ancha plaza, de ordinario tan animada, quedó en un momento desierta; el agua corría como un torrente; algunos hilos de la red telefónica se desprendieron.

Los paseos del Prado, la Castellana y Recoletos quedaron convertidos en lagunas, lo mismo que la mayoría de las calles de Madrid, especialmente las de la Montería, Caballero de Gracia, Barquillo, Alcalá, Príncipe, Carretas, etc.

Muchos son los accidentes ocurridos, los desperfectos causados, los sustos recibidos y la alarma que la tempestad produjo.

En el Manzanares, junto al puente del Rey, reventaron las dos alcantarillas para el desagüe de las aguas generales de Madrid, inundando los lavaderos.

El pánico fué indescriptible. Las pobres lavanderas, que de pronto se vieron en peligro de perecer, y que á más muchas de ellas tenían sus hijos en la ribera del río, comenzaron á pedir socorro.

En tanto la corriente y el viento les arrebatava la ropa, el agua subía por momentos y amenazaba arrastrarlas.

Unas lloraban, otras pedían socorro, éstas rezaban, aquéllas pedían, antes que nada, fueran puestos en salvo sus hijos.

Una seccion de cornetas que frente á la Casa de Campo se estaban ejercitando, varios municipales, agentes de Seguridad y vecinos, acudieron al socorro de aquellas infelices, consiguiendo, no con poco trabajo, ponerlas en salvo. No hubo que lamentar desgracia alguna.

Muchos de estos lavaderos han quedado destruidos.

El primero que se salvó fué el llamado de la «Anita», aislado de la ribera del Manzanares por un canal. En él trabajaban 20 mujeres, que estuvieron en grande peligro de perecer.

Por teléfono supo el gobernador de la provincia lo que en el Manzanares ocurría, y en seguida se presentó en el lugar del suceso, acompañado del inspector señor Domínguez.

También acudieron el alcalde Sr. Romero Paz y el teniente alcalde del distrito, Sr. Martínez Madrid.

Se pidieron por teléfono y llegó en seguida, una seccion del Cuerpo de ingenieros, otra de marinería, con perchas salvavidas y demás instrumentos necesarios, todo el material de incendios con la brigada, 40 guardias civiles de infantería y una seccion de caballería del benemérito Cuerpo.

La ermita de la Virgen del Puerto estaba inundada completamente, llegando el agua á mas de un metro de altura.

Las bombas comenzaron á trabajar y desaguaron el pequeño templo.

Las demás secciones acudieron á los lavaderos y edificios de la ribera. A las cinco de la tarde trabajaban en dicho punto 300 hombres.

La Guardia civil de caballería recorría el trayecto desde el puente de los Franceses al arroyo Abroñigal por si alguien de mandaba auxilio.

Organizados allí los trabajos, el señor Aguilera se trasladó á la cuesta de San Vicente, donde en la casa núm. 30 se habia hundido el techo, y el edificio estaba completamente inundado.

Dejó el gobernador en dicho sitio una seccion de bomberos trabajando.

Otra brigada de mangueros estuvo largo rato desaguando la cueva de la taberna de la calle de la Ilustracion, esquina á la cuesta de San Vicente.

La autoridad civil marchó despues á la calle del Barquillo.

El café de Cervantes, situado en la esquina de la calle de Alcalá, tenía más de medio metro de agua.

La gente que al comenzar el chubasco se refugió en dicho establecimiento, tuvo que subirse á las mesas.

Las cuevas de las casas núms. 5, 12, 19

y 29 de dicha calle del Barquillo se llenaron completamente de agua.

En cada una de ellas una bomba practicó el desagüe.

Volvió el gobernador á la Virgen del Puerto, y encontró la ermita ya evacuada, pero no el jardín, donde el agua alcanzaba dos metros de altura.

Se abrió un boquete en el muro, y por él una bomba comenzó á funcionar.

En la calle Ancha de San Bernardo, número 95, hay una comunidad de religiosas francesas, bajo la advocación de la Esperanza.

Se desbordó un pozo negro y quedó inundado el local.

Cuando el gobernador llegó á dicho sitio encontró á las religiosas haciendo frente á la inundación con cubos, pozales y barreños.

Una brigada de barrenderos quedó encargada de desalojar el agua de dicho convento.

En la plaza de Cánovas, núm. 4, taberna quedaron inundadas dos cuevas. Había en ellas varios pellejos de vino, que sobrenadaban sobre la mole de agua.

Otra cueva, de la calle de Alburquerque, número 6, también fué invadida por el agua. La habitaban una mujer y dos niños, que salieron despavoridos de aquel punto.

En la cuesta de Areneros se desprendió un trozo de desmonte, y en el paseo de la Florida, frente á San Antonio, se desplomó una tapia de unos veinte metros de larga.

—En la sucursal de Telégrafos del barrio de Pozas cayó una chispa eléctrica, no produciendo, afortunadamente, desgracias ni daños.

—En la fábrica de los Sres. Simon y Radó hubo también el desprendimiento de un muro, resultando seis operarios contusos.

—En la carrera de San Jerónimo se desbocó un caballo, arrojando al jinete al suelo.

Otro caballo que arrastraba un coche de punto resbaló y cayó al suelo, dándose tan rudo golpe, que quedó muerto.

En la calle del Barquillo, en la cuesta de Santiago y en el Prado, volcaron tres carros, sin ocurrir desgracias personales, por fortuna.

—Entre las operarias de la Fábrica de Tabacos, produjo tal pánico la tormenta, que fueron en gran número las que sufrieron ataques de nervios, que se tradujeron en gritos y convulsiones.

—En los Cuatro Caminos se espantó un caballo, arrojando de la silla al jinete que lo montaba y arrastrándole un buen trecho.

En grave estado fué conducido á la casa de socorro del distrito de la Universidad, y de allí al hospital de la Princesa.

—En las cubiertas de cristal de la gran biblioteca del Senado y en las del salón de conferencias de la alta Cámara hacía la piedra al caer mucho estrépito.

Milagrosamente no se ha roto cristal alguno, pero el agua ha bañado los pavimentos.

En los muros de la biblioteca ha habido filtraciones, que hicieron que muchos volúmenes corriesen riesgo de quedar destruidos.

Los empleados y dependientes del Senado acudieron solícitos á salvar los libros de la biblioteca, trasportándolos en breves momentos á lugar seguro.

En el ministerio de Marina sufrieron desperfecto el pabellón del Cuerpo de Sanidad el despacho del director de contabilidad y la biblioteca.

En el Museo de Ultramar hubo también grandes desperfectos; lo mismo sucedió en el Palacio de cristal del Retiro, habiendo

sufrido mucho los lienzos de la Exposición de Bellas Artes que allí se está celebrando; en el Tribunal de Cuentas se inundaron varios negociados del piso segundo, y las monteras de cristales de la Presidencia, ministerio de la Gobernación, teatro del Príncipe Alfonso y muchos edificios particulares quedaron casi destruidas, lo mismo que las estufas de los paseos.

Madrid 7 Junio de 1889.

## Gacetilla

REMITIDO

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.

Muy señor mío y de mi consideración: Ruego á V. muy encarecidamente se digne dar cabida en el periódico de su digna dirección al comunicado que hay adjunto; por cuyo favor le anticipo las gracias.

Su affmo. S. S.

Q S M B  
Ramon Menendez.

Lazareto sucio de Mahon 9 Junio 1889.

Sr. Director de EL BIEN PÚBLICO.  
Mahon.

Muy señor mío: como contestación al suelto publicado en su periódico referente á la salida de este Lazareto del vapor «San Ignacio de Loyola», debo solo decirle que el refrendo de la patente de dicho buque en el puerto de Barcelona tiene el siguiente pie: Barcelona 28 de Mayo de 1889.

Es de V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.  
Ramon Menendez.

Ahora que queda complacido el Sr. Menéndez, cúmplenos hacer algunas observaciones.

Enhorabuena que el refrendo de la patente del «San Ignacio de Loyola», llevara á su pie la nota producida por el Sr. Director interino; mas ¿qué significa este dato? ¿Resuelve, acaso, la cuestión? ¿Desvanece, siquiera, la duda que apuntamos en nuestro número del sábado. Ni lo uno ni lo otro. Porque una de dos:

Si el mencionado vapor terminó legalmente su cuarentena á las doce de la noche del 7 al 8 del actual, á esa misma hora debieron también quedar libres los guardas expurgadores y de salud.

Y si la cuarentena no acabó para los guardas hasta las seis de la mañana del día 8, tampoco hasta esa hora podía el «San Ignacio de Loyola» abandonar las aguas del Lazareto.

En el primer caso se perjudicó á los referidos empleados, y en el segundo caso, resulta ilegalmente favorecido el buque. Tal es el punto oscuro que en primer término, debió de aclarar el Sr. Menéndez. ¿Por qué no lo hizo? Averigüelo quien pueda.

Por otra parte, ¿cabía aplicar al repetido vapor la disposición de la regla XII de la Real orden circular de día 13 de Mayo de 1885? Veámoslo. Dice esta textualmente:

A los vapores correos que no tengan á bordo mercancía contumaz, de habituales condiciones higiénicas satisfactorias, y con facultativo, se les contará como cuarentena cumplida el tiempo que empleen en la travesía de uno á otros puertos de la Península, quedando á cargo del Médico del buque la dirección y cumplimiento de las prácticas higiénicas prevenidas en la regla 3.ª de la Real orden de 5 de Junio de 1872, cuyo hecho acreditarán por medio de certificación que deberán entregar al Director del puerto de llegada.»

De donde resulta, por modo claro, que si el «San Ignacio de Loyola» llevaba á su bordo mercancía contumaz, debió empezarse á contar la cuarentena, no desde su salida del puerto de Barcelona, sino desde su llegada al Lazareto. Ahora bien: ¿llevaba ó no llevaba el vapor en cuestión contumaz á bordo? Fundadamente cabe creer que sí, toda vez que según se asegura, se nombraron guardas expurgadores. Luego saque el Sr. Menéndez la consecuencia.

Hay más. Supongamos, por un momento, que la disposición legal transcrita fuera aplicable al caso; entónces faltaría averiguar qué día y á qué hora salió de Barcelona el «San Ignacio de Loyola», por cuanto solo debía contársele como cuarentena el tiempo que empleó en la travesía desde aquel puerto al de Mahon. Este tiempo no excedió, seguramente de veinte y cuatro horas, y habiendo el «San Ignacio de Loyola» fondeado en aguas de nuestro Lazareto entre cuatro y cinco de la mañana del 30 de Mayo, hemos de suponer que, á lo sumo, salió á la misma hora del día anterior del puerto de Barcelona, y siendo así, resultaría que su cuarentena terminaba á las cinco ó á las seis de la mañana del mismo día 8; ó sea, á la hora y día en que la terminaron los guardas.

Vea, pues, el Sr. Menéndez cuán deficiente es su comunicado y con cuanta razón hemos dicho al principio de estas líneas, que por su medio ni resuelve la cuestión ni ménos logra desvanecer nuestras dudas acerca de la legalidad con que el «San Ignacio de Loyola» levó anclas á las doce de la noche del 7 al 8 del que cursa.

Y nada más por hoy.

Ante una regular concurrencia, se pusieron anoche en escena en el Teatro principal, la comedia catalana en tres actos titulada «La Dida», y la pieza bilingüe «A Sants y a Minyons....»

Todos los actores contribuyeron al desempeño de estas obras, demostrando algunos de ellos ser artistas de talento y de corazón. El Sr. Capdevila, especialmente en su parte de *Didot* arrancó grandes aplausos, y en verdad que los merecía, pues sin extremar las situaciones, atemperándose á lo que da de sí la obra, sabe sacar partido de su papel que el espectador no puede ménos de aplaudirle y desear su presencia en escena.

Así mismo estuvieron muy bien las señoras Ferrer, Monner y Llorente, y en particular la segunda que llamó la atención por la naturalidad con que desempeñó su difícil y poco simpática parte de madrastra Antonia.

Los Sres. Martí y Tressols desempeñaron también sus respectivos papeles de Juan y Joseph con grande acierto, mereciendo nutridos aplausos, por el colorido que supieron imprimirles; y los Sres. Daroqui y Fernandez no desmerecieron de sus compañeros en los de Gregori y Genis, que caracterizaron con mucha naturalidad.

En la pieza «A Sants y a Minyons...» estuvieron igualmente acertadísimos las señoras Monner y Llorente y los Sres. Capdevila, Martí y Fernandez que en ella tomaron parte, siendo continuamente aplaudidos por el público, que no cesó de admirar los discretísimos chistes que contiene la obra. En una palabra, la función de anoche vino á confirmar el favorable juicio que de la compañía formamos en la noche del domingo, pudiendo asegurar que el conjunto de la misma es uno de los mejores y más completos que se han presentado en nuestro Teatro.

La escena, en contra de lo que regularmente ocurre en esta ciudad, estuvo muy bien servida dados los recursos que cuenta nuestro Coliseo.

Por la lista que publicamos en otro lugar de esta misma sección, verán nuestros lectores que ha sido nombrado Juez municipal de esta ciudad, nuestro querido amigo el Lic. D. Pascasio Nogales é Istúriz quien por espacio de muchos años y en distintas situaciones políticas había ejercido dicho cargo y lo desempeñaba actualmente.

Después de felicitar al Sr. Nogales por

su merecido nombramiento que indudablemente será muy bien recibido por cuantos desean que el Juzgado municipal no se convierta en centro político y foco de caciquismo, no podemos ménos de aplaudir el acierto con que ha procedido en dicho nombramiento el ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio, apreciando en lo que valen las bellas cualidades que adornan al agraciado y los servicios que tiene prestados á la administración de Justicia en su larga carrera.

Algunos hubieran preferido tal vez fuera otro el elegido, como lo hacen presumir ciertos rumores que hasta nosotros han llegado, pero se llevaron chasco, con lo cual no creemos haya perdido nada la buena administración de Justicia, si fuera cierto que era candidato á dicho cargo un político muy conocido por sus continuos saltos y mudanzas y por haber militado en todos los partidos.

Ha fallecido en Barcelona D.ª Francisca Mercader, madre de nuestro querido amigo D. Joaquín M.ª Tintoré, uno de los Directores de la «Sociedad Anónima Industrial Mahonesa», por cuyo motivo el vapor «Francoli», fondeado en aquel puerto, procedente de Liverpool y escalas, puso sus banderas á media asta, por ser el señor Tintoré el armador de dicho buque.

Que el Señor haya acojido en su seno el alma de la finada y conceda á nuestro amigo, sus hermanos y demás familia, resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

El miércoles último regresó á Palma la Sección primera de lo Criminal de la Excm. Audiencia de este Distrito, que había pasado á Ibiza para celebrar en su capital algunos juicios orales.

Por la Guardia civil del puesto de Ciudadela fué detenido ayer y denunciado á aquel Juzgado municipal, con la presentación de una escopeta y avíos de caza, uno de aquellos vecinos, por dedicarse á ella sin licencia alguna.

El referido Cuerpo en esta isla, obediendo á órdenes superiores, continúa redoblando la vigilancia, persiguiendo á los cazadores furtivos.

Llamamos la atención de quien corresponda, sobre el depósito de inmundicias que existe en la columna mingitoria del ex-claustro del Carmen.

La Compañía Canetti, que actualmente se halla trabajando en Alayor, ha obtenido un éxito completo en las funciones que lleva dadas, habiendo causado la admiración de aquellos habitantes, quienes han tributado á los acróbatas repetidos aplausos.

Por noticias que tenemos de dicha villa, sabemos que todos están conformes en reconocer que la Compañía Canetti es la mejor en su clase de las que han visitado estos pueblos, por la agilidad y limpieza con que ejecutan los variados y difíciles ejercicios.

Dicha Compañía tiene ya anunciada su última función, en aquel pueblo, para el domingo próximo, la que se espera será igualmente concurrida.

Los pasajeros llegados en el vapor-correo «Menorca» son D. José Fernandez, Jaime Giralt, Enrique Verdú, Cecilia Allendi José Otero, 2 individuos de tropa, Juan Mateo, Rafael Mercadal, Carlos Pablo, 2 quintos, Francisco Pons.

En la tarde de ayer ingresó en las cárceles de este Partido el soldado del Regimiento de Mindanao, que como saben

nuestros lectores hirió al sargento de su compañía hace algunos meses.

Dicho soldado ha sido condenado por el Consejo de Guerra, á la pena de quince años de cadena temporal, como reo del delito de homicidio frustrado, cuya pena es tinguirá en el establecimiento que designe la Direccion General de penales.

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernacion de cinco del actual, se ha concedido la jubilacion, que por sus veinticinco años, dos meses y cinco dias de servicio le corresponde, á nuestro amigo D. Bartolomé Salord y Escudero, Secretario que fué del Lazareto sùcio de este puerto. Felicitámoste.

La polacra-goleta «Anita» ha sido portadora de 129 341 kilos maiz; el bergantin «Enriqueta» lo ha sido de 244,225 kilos algodón para la Industria Mahonesa; el laud «Santo Tomás» de granos; el «Maria» de paja á granel; la goleta «San Jaime» de varios efectos; y el vapor «Menorca» de 1680 kilos jabon duro, 964 suela, 4744 tabaco elaborado en cigarros puros, cigarrillos y picadura en paquete, 100 papel comun, 84 obra de Palma, 760 litros aceite oliva, 8750 vino tinto, 24 garrafones vacios, 800 kilos cortezas curtientes en polvo, 7 cestos tomates, 8 sacos cacao, 200 kilos fideos, 440 litros anisado, 290 sacos yeso, 25 sacos cemento y 4 cajas ladrillos.

El dia 1.º de Octubre próximo se pondrán en circulacion los nuevos sellos de correos, con el busto de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha publicado una Real Orden resolviendo que los individuos del cuerpo de telégrafos que han desempeñado y desempeñan el servicio de correos sean considerados como individuos de este ramo, para los efectos y ventajas del decreto de 12 de Marzo último.

De los mozos del Reemplazo de 1888, declarados exentos se han recibido los pases en la Alcaldía de esta ciudad.

El vapor Menorca ha sido portador de 43 cubetas cerezas las que se han vendido á diez céntimos de pesetas los 400 gramos.

Ha regresado hoy á esta ciudad el Sr. Compañy, oficial de la Delegacion del gobierno.

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excelentísima Audiencia de Palma ha nombrado jueces municipales de esta isla, para el próximo bienio de 1889 á 1891, los señores siguientes:

- Mahon D. Pascasio Nogales.
- Ciudadela D. Lucas de la Torre.
- Alayor D. Francisco Timoner.
- Mercadal D. Nicolás Villalonga.
- Villa-Carlos D. Jaime Florit.
- Ferrerias D. Jaime Allés.

Una niña de corta edad cayóse ayer en la taza de la fuente situada en el paseo de Isabel II, que quizá hubiera perecido á no ser por el pronto auxilio que le prestaron una joven y otro concurrente que acertaban á pasar junto á aquel sitio.

En la sesion celebrada en el dia de hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se tomaron los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la anterior. Se acordó quedar entrado de una comunicacion de la Comision Provincial en la que participa haber sido declarado temporalmente excluido del servicio militar al mozo Pedro Pons Olla.

Se acordó pase á informe de la Comision respectiva una instancia de D. Diego Monjo Monjo en la que solicita se le conceda en arriendo una parcela de terreno lindante con el exconvento del Carmen.

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas una instancia de D.ª Magdalena Hernandez Taltavull en la que solicita autorizacion para construir una casa en terrenos lindantes con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se aprobó el pliego de condiciones para la construccion de una pared divisoria en los terrenos agregados al Hospital Civil.

Se acordó anunciar la vacante de encargado de policia de perros.

Y se levantó la sesion.

Con motivo del viaje extraordinario que debe verificar el vapor «Menorca» esta semana, la Seccion Segunda de lo Criminal de la Excm. Audiencia de este Distrito llegará aquí el viérnes dia 15 del actual, habiéndose señalado para la celebracion de

los juicios orales, los dias siguientes:

Dia 15 Junio.—Querrela sobre injurias deducida por D. Juan Oliver contra Martin Mercadal: Dirigida al querellante el letrado D. José M.ª Mercadal y Pons y al querellado D. Juan Orfila y Pons.

Querrela sobre injurias deducida por D. Ramon N. Pons contra D. Juan C. Parpal, Abogado del querelante D. Pedro Ballester y Pons y del querellado D. Juan Orfila.

Dia 17.—Causa contra Juana Monjo y Torrent y Damian Coll y Pataner sobre hurtos. Acusador el Ministerio fiscal, defensor de la procesada D. Juan Orfila y del procesado D. Juan J. Vidal.

Dia 18.—Causa sobre cohecho y falso testimonio contra Diego Llopis, José Pons, Antonio Rotger, José Sintes y José Juaneda. Acusador el Ministerio fiscal; defensor de los cuatro primeros procesados D. Pedro Ballester y del otro D. Juan Orfila.

Dia 19.—Causa sobre disparo de arma de fuego y lesiones, contra Simeon Triay y Pedro Castellon. Acusador el Ministerio fiscal y defensores de los procesados respectivamente D. José M.ª Mercadal y don Pascasio Nogales.

Aprovechando el buen tiempo de estos dos últimos dias y la circunstancia de ser festivos, fueron numerosas las familias que salieron de la ciudad para diferentes puntos de la isla, siendo los puntos más concurridos el Monte Toro, Fornells y las inmediaciones del puerto.

En la subasta verificada en Mercadal, el dia de ayer, para el arriendo del impuesto de consumos de dicha villa, en los años económicos de 1889 90, 1890 91; 1891 92, se presentó como único postor D. Lorenzo Orfila y Pons, á quien fué la misma adjudicada por la cantidad de 53.807 pesetas.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 9.—3 carneros, 32 kilos, Squeller; 1 ternero, 192, Mili Vey; 1 id., 145, L'impia (Alayor), y 2 carneros, 23, San Vicent.

Dia 10.—3 carneros, 27 kilos, Squeller; 2 id., 24, Binixemó; 2 id., 42, Telati de Dalt; 1 ternero, 86, Juan Caules; 3 carneros, 40, Torreta; 1 ternera, 126, Binichica Vey, y 1 id., 119, San Vicent.

Dia 11.—1 ternero, 123 kilos, noria de la viuda de Pedro Pons; 3 carneros, 30, Palafangué de Victory; 1 vaca, 172 estancia Biniixa Fosé; 3 carneros, 26, Es Canum; 2 id., 17, San Vicent; 2 id., 21, Binixemó; 2 id., 30, Barrancó; 1 ternera, 152, Algendar de Victory, y 1 ternero, 198, Biniarrega Vey.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 10.—11.30 m.

Loteria.—En el sorteo nacional celebrado hoy, ha obtenido el premio mayor de 500.000 pesetas el número 9689.

De 250.000:	8233
De 125.000:	9609
De 50.000:	7921
De 45.000:	8442
De 32.000:	8956 6105 1403
	8568 9104 10114 1798
	2473 4295 5992 1267
	4503 11088 10271 7130
	2266 3934 4645 1618
	5734 9227 6449 2165
	9555 1761 3280 1636
	93 10278 3618 9307
	7119 5063 1985 8290
	4123 4134 6170 4792
	7876 10776 1117 1098
	11542 6636 11190 4499
	6782 7258

Madrid 10.—11.35 m.

El periódico «La Justicia» niega que existan disidencias en los individuos que forman la minoria republicana coalicionista del Congreso en la manera de apreciar las actuales circunstancias politicas, y la actitud que ha de adoptarse cuando se reanuden las sesiones.

El periódico «El Globo» analiza los diversos criterios de los conjurados en varias cuestiones, y deduce como consecuencia que es imposible á los mismos formar situacion, aunque triunfaran del Sr. Sagasta.

Madrid 10.—12 m.

En Paris se ha inaugurado, en la plaza de Quai Billy, una pequeña empresa francesa para lidiar toros, exhibir cabras amaestradas y ejecutar diversas pantominas. Se han lidiado toros de las Landas.

Madrid 10.—5 t.

Los amigos del Sr. Gamazo se reunen mañana para acordar la conducta que han de seguir durante la proxima legislatura. Politicos importantes insisten en asegurar que los Gamacistas no asistirán á las reuniones de la mayoria.

Anunciase que los Sres. Martos y Cassola iran durante el próximo verano á Biarritz.

Madrid 10.—9 n.

Dícese que se ha perdido el cañonero «Paz» cerca de Gibraltar, salvándose toda la tripulacion: faltan detalles del siniestro.

Los Sres. Alonso Martinez y Marqués de la Habana, han celebrado una larga conferencia con el Sr. Sagasta, para ponerse de acuerdo respecto de varios asuntos parlamentarios.

Madrid 10.—10 n.

En Paris son objeto de muchos y diversos comentarios las frases pronunciadas por el diputado radical Mr. Clemenceau, afirmando que en Francia no hace falta pedir tolerancia para la Iglesia católica, sinó que es preciso obligarla á que cumpla las leyes del Estado.

Los diputados adictos á la causa del ex-general Boulanger, han publicado una enérgica protesta colectiva con motivo de las prisiones últimamente realizadas en Angulema.

En Cintra-Portugal ha descarrilado un tren de pasajeros, resultando varios heridos aunque por fortuna ninguno de gravedad.

Madrid 10.—11 n.

Los diputados autonomistas de la Gran Antilla, solicitarán del Congreso que celebre sesiones dobles á fin de que puedan discutirse los presupuestos de Ultramar en lo que resta del actual ejercicio, y normalizar la situacion económica de aquellas colonias.

Los ministros aconsejan á los diputados que van regresando de sus distritos, que se esfuerzen en mante-

ner la disciplina de la mayoria á fin de que el Gobierno pueda realizar su plan político.

Los diputados posibilistas apoyarán con su voto la candidatura del Sr. Alonso Martinez para la presidencia del Congreso. Los aludidos representantes quieren explicar su conducta diciendo que obedecen al pensamiento de demostrar al exministro de Gracia y Justicia, su gratitud por haber contribuido á la redaccion de la fórmula para el restablecimiento del sufragio universal.

Madrid 11.—1 madrug.

Me telegrafian de Cádiz diciendo que ha llegado á aquel puerto el vapor-correo «Trafalgar», conduciendo á su bordo los palos, la chimenea y el asta de la bandera del cañonero «Paz» El capitán de aquel buque ha manifestado á las autoridades que se había salvado la tripulacion del mencionado cañonero.

Ha salido de la bahia de Cádiz el cañonero «Cocodrilo» para auxiliar á los naufragos.

Madrid 11.—2 madrug.

Atribúyese al gobierno de Rusia el propósito de elevar al trono de Montenegro al Principe heredero de la corona. Supónese que Austria ha pensado en restaurar en el trono de Servia, al rey Milano, pero se cree que no llevará adelante este proyecto, ante el temor de disgustar á Alemania, la cual no toleraria semejante restauracion.

Madrid 11.—11.45 m.

Asegúrase en Viena que el primer acto que realizará al llegar á Belgrado el nuevo metropolitano Miguel, será anular la sentencia dictada en la causa de divorcio del Rey Milano y la reina Natalia.

Madrid 11.—11.50 m.

En los desórdenes ocurridos en la ciudad de Angulema á causa de una reunion de boulangieristas, disuelta por la Autoridad, fueron detenidos entre otras personas los diputados Laguerre, Laissant y Deroulede formándose después numerosos grupos que victorearon al ex-general Boulanger y á la república nacional.

Mr. Deroulede arengó al pueblo desoyendo las intimaciones del Comisario de policia que mandó detenerle, siendo reducido a prision junto con Laissant, y Laguerre que oponia resistencia.

La prensa de Paris protesta contra dichas detenciones.

Madrid 11.—1.5 t.

En un contra proyecto de reforma de la contribucion industrial, formulado por la Cámara de Comercio de Valencia, se propone como medio de conciliar los intereses de la Hacienda con los de los particulares, el encabezamiento por cuatro años con ciertos gremios que se encargarian de recaudar el tributo entregándolo á la Hacienda, y, que se establezca la agremiacion obligatoria.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Bernabé, apostol.

Mañana se hace la visita a Ntra. Sra. de los Desamparados en S. Antonio.

Santo de mañana

San Onofre ermitaño, S. Juan Facundo confesor y S. Nazario.—Témpora.

Movimiento del Puerto

Despachados el 10.

De Carloforte Yacht Inglés «Nunkteris».

De Palamós Laud «Sto. Tomás».

De Pollensa Laud «Maria Segunda».

el 11.

De Palma vapor «Menorca» cap. don

Francisco Cardona.

De Mazagan Polacra Goleta «Anita».

De Rosas Paillebot «Menorquin».

De Barcelona Goleta «San Jaime».

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 1889

	9 m.	3 l.
Baróm. á 0°, en mm.	757'1	756'3
Termóm. seco.	21'2	22'3
Id húmedo.	17'6	17'4
Direccion del viento.	SO	SO
Clase id.	Viento	Viento
Estado de la atmósfera.	Nuboso	Nuboso
Temp. máx. á la somb.	23'5	
Id. máx. al sol.	30'3	
Id. mínima.	17'0	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	164	
Lluvia en id. en mm.	0'0	
Evaporacion en id.	4'8	
Ascenso del boróm. id.	0'0	
Descenso id. en id.	0'2	

ANUNCIOS

Centro General de Negocios MAHON

SUBASTAS

El día 16 del corriente á las 10 de la mañana se venderá en licitacion privada, que tendrá lugar en el local que ocupa este Centro, la casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.º 18, con puerta en la calle del Angel n.º 7, siempre que haya postura que satisfaga a sus dueños. Las condiciones de la licitacion están de manifiesto en las oficinas del Centro.

El propio día 16 del corriente á las once de la mañana se procederá tambien en este Centro y con arreglo al pliego de condiciones que en sus oficinas está de manifiesto, á la subasta de la casa situada en esta Ciudad, calle de S. Fernando. n.º 18, y 30 perteneciente á los herederos de D. Benito Pons y Sintés.

CUENTAS CORRIENTES

Este Centro abre creditos en cuenta corriente y al interés anual del 5 por ciento con garantía hipotecaria, de valores ó de dos firmas.

Tambien admite este Centro dinero en cuenta corriente, abonando interés al 1 por ciento anual.

Asociacion Mútua, para la redencion á metálico del servicio militar activo.

Pueden ser inscritos todos los varones desde que nacen hasta el día anterior al en que deben ser sorteados para el servicio activo de las armas.

Se facilitarán cuantos datos se deseen. Mahon 5 de Junio 1889.—La Gerencia, Goñalons, Carreras y C.º.

SUBASTA

El día 30 del presente mes á las 4 de la tarde en el caserío de Llumesanas (casa de Angel) se venderá en publica subasta á voluntad de su dueño, una porción de terreno de cabida de 14 barcillas sembrado, dividido en varios cerrados, con casa, bovera, pajar, era, dos cisternas y un pozo, denominado *Son Xurigué* sito en las inmediaciones de S. Luis.

Para mas informes dirigirse á la confitería LA PALMA, calle de Hannover.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vias digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS : 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias.

ATENCIÓN...

MAQUINAS PARA COSER

Quereis bellas Menorquinas una máquina para coser que además de reunir todas las ventajas de los otros sistemas, sea tambien la mas silenciosa? pues escojed la privilegiada en todos los países, de JUNHER ET BUIH, que cose á dos carretes de hilo iguales, y que ademas de hacer el mas hermoso doble respunte que se conoce, es la mas sólida de todas por su mecanismo jiratorio.

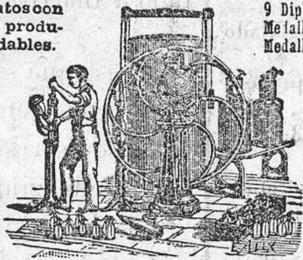
En la misma casa se encontrarán máquinas de otros muchos sistemas. Se cambian máquinas nuevas por otras usadas. Se garantizan todas por 3 años. Se hacen composturas de todas clases y de cualquier sistema. Sus precios son módicos, haciéndose un descuento en la venta si el pago es al contado.

7 BUENAIRE 7

APARATOS CONTINUOS PARA LA FABRICACION DE BEBIDAS GASEOSAS DE TODA ESPECIE

Aguas de Seltz, Limonadas, Vinos espumosos, Soda-Water, y Gasificación de Cervezas y Sidras.

Estos son los únicos aparatos con el interior plateado y que producen bebidas sanas y agradables.



9 Diplomas d. honor de 1869 á 1887. Medalla de oro, Ambares, 1885. Medalla de oro, To usa, 1887.



Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C.º, Sucosores

Ingenieros-Mecanicos, 31-33, Rue Boinod, PARIS



VACUNACION Y REVACUNACION

Habrá los Jueves á las cuatro de la tarde, en casa de Cerezo, Cirujano. CALLE DE LAS MORERAS NUM. 19.

ALMACEN DE

PINTURAS NACIONALES Y ESTRANJERAS

FERRETERIA Y VIDRIOS PLANOS

DE LA

VIUDA DE PONS MURILLO

Papeles pintados para el decorado de habitaciones fabricacion de los Sres. Otto Jacobi de Berlin, depósito eselusivo en esta Isla: precios sin competencia.

Pinturas y Materiales de «Asbestos» H. UU. Johns Nueva York agencia única en las Baleares.

Herramientas para Carpinteros y Ebanistas del acreditado fabricante Sr. Mercadal de Barcelona único depósito en Menorca á precios de fábrica.

Viuda de Pons Murillo

Castillo 30

MAHON.

Castillo 30.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.

COMESTIBLES

DE

ANTONIO CANDELA

17 S ROQUE 17

Gran depósito de pastas italianas par sopa, infinidad de moldes y de calidad superior, á 13 céntimos de escudo la libra de 400 gramos. ó sea á 33 céntimos de peseta siendo á 12 de escudo ó 30 de peseta al que compre mas de tres kilos.

Aceitunas sevillanas manzanillas á 14 céntimos de escudo libra ó sean 35 de peseta, haciendo una rebaja al que compre por arrobas.

En dicho establecimiento hay 2.000 botellas vino legitimo de Jerez á una peseta botella de 3/4 de litro, sin casco; se da á prueba El legitimo de la tierra ó del país á 18 de escudo litro ó 45 de peseta.

El anisado de Santa Maria es como siempre superior y á 24 céntimos de escudo libra ó sea 1'50 peseta el litro.

Hay además jabon, azúcares de toda clase, é infinidad de articulos comestibles á precios infinitamente baratos.

17 S. ROQUE 17

SUBASTA

El día 16 del corriente, á las 11 de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andrieu y Pons, tendrá lugar, la venta en licitacion verbal, de la casa n.º 10 de la calle de Buenaire de esta Ciudad, perteneciente á la herencia de Marcos Vidal y Sintés, siendo la postura competente, con sujecion á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Lo está la casa de la calle de Alayor número 9. Para informes calle del Castillo n.º 122.

EN VENTA

Lo está una estancia con casa y tierras de regadío de noria y secano, denominada *Sinia nova*, sita en las inmediaciones de Villa-Carlos. Para informes, dirigirse al Procurador D. Gabriel M.º Pons y Escudero.

OJO

FABRICANTES DE CALZADO

En la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. el ciento.

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público.»

No más calor

Americanas de alpaca forradas y sin forro. Las hay á 6, 8 y 10 pesetas, una, calle de S. Gerónimo número 7 (carré Fret).

GALERA

Hay una de cuatro ruedas para vender. Está en buen uso. Calle de Pescadores n.º 7 informarán.

A los Toros

Viage de recreo á Palma

Saldrá de este puerto el vapor

MENORCA

al mando del capitan D. F. Cardona, el 15 del actual á la 6 de la tarde, regresando el 18, y rigiendo los siguientes

PRECIOS

Ida y vuelta en 1.ª cámara. 22'50 ptas  
Id. en 2.ª « 17'50 »  
Id. en 3.ª « 10'00 »

Amenizará el viaje. una banda. de música, cohetes, iluminacion á la Veneciana, y una sorpresa de gran efecto.

Lo despacha D. Federico J. Cardona Agente de Aduanas.—Mahon.